

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

15330 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas, Explosivos, y Artificios Pirotécnicos y Cartuchería.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: H.K.L.S.L. Número de identificación fiscal: B35715648. Expediente: 13/2011. Fecha Resolución: 10 de febrero de 2012.

Expedientado: J.R.T.R. Número de identificación de Extranjero: X2891643Z. Expediente: 09/19/EX/2011. Fecha Resolución: 9 de marzo de 2012.

Expedientado: D.C.V. Documento Nacional de Identidad: 21696719Z. Expediente: 14/2011. Fecha Resolución: 4 de marzo de 2012.

Expedientado: R.S.B. Documento Nacional de Identidad: 34080484G. Expediente: 09/15/EX/11. Fecha Resolución: 05 de marzo de 2012.

Expedientado: S. Número de identificación fiscal: A82266107. Expediente: 50/2011. Fecha Resolución: 30 de marzo de 2012.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 24 de abril de 2012.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Fdo. Ángel Moreno Gimeno.

ID: A120026546-1